

Lima, 24 de Abril del 2025

RESOLUCION N° 000018-2025-AMAG/DA-PAP

VISTOS:

El Informe N°000056-2025-AMAG/DA-PIU, que eleva la relación de postulantes aptos a la **Conferencia presencial “Justicia Abierta: Una oportunidad para la transformación”** a ejecutarse el día jueves 24 de abril de 2025, Corte Superior de Justicia de Tacna, cito en calle Inclán Esq. Presbítero Andía s/n, Cercado, Tacna y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 151° de la Constitución Política del Estado establece que la Academia de la Magistratura se encarga de la formación y capacitación de jueces y fiscales en todos sus niveles;

Que, la **Conferencia presencial “Justicia Abierta: Una oportunidad para la transformación”** es una actividad académica no programada, a ejecutarse por la Sede Piura;

Que, el tema a desarrollar en la citada conferencia corresponde a la línea de formación Complementaria del área temática en Temas de actualidad jurídica, con dos (02) horas lectivas; la misma que tiene como público objetivo a magistrados y auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público, quienes accederán a la actividad académica antes detallada sin costo alguno;

Que, una vez cumplido el periodo de inscripción se obtuvieron 09 inscritos, de los cuales 03 postulantes son magistrados y 06 postulantes son auxiliares de justicia; los mismos que fueron evaluados por el coordinador de la conferencia, a fin de seleccionar a aquellos que cumplan con el perfil establecido en la Convocatoria; concluyendo que 04 auxiliares de justicia no cumplen con los requisitos establecidos;

Que, conforme el artículo 5°, inciso 6, del Reglamento del Régimen de Estudios, admitido es el magistrado, auxiliar jurisdiccional, asistente en función fiscal o aspirante a la magistratura que, habiendo concluido el proceso de admisión, es calificado como tal y por tanto queda apto para matricularse, por cumplir con el perfil y demás requisitos establecidos en la convocatoria, así como haber obtenido una vacante;

Que, en uso de la facultad otorgada por el Reglamento del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR la relación de postulantes admitidos a la **Conferencia presencial “Justicia Abierta: Una oportunidad para la transformación”**, a ejecutarse el día jueves 24 de abril de 2025, la misma que consta de 03 magistrados y 02 auxiliares del Poder Judicial y Ministerio Público.

Artículo Segundo. - Se efectuará un pago único ascendente a la suma de S/ 12.00 soles (Doce y 00/100 soles) por concepto de la emisión de la certificación, conforme a lo establecido en el TUPA de la Academia de la Magistratura, en el periodo siguiente:

Del 27 de mayo hasta el 28 de noviembre de 2025

Artículo Tercero. - ENCÁRGUESE al coordinador de la actividad académica proceda a la publicación de la presente resolución en el SGAc y notifique a los interesados a través del correo electrónico que han fijado a efectos de su inscripción, dando cuenta a la Subdirección del PAP.

Artículo Cuarto. - NOTIFIQUESE copia de la presente resolución al funcionario responsable del Portal de Transparencia y a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas para los fines de sus competencias.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

TERESA DE JESUS VALVERDE NAVARRO
SUBDIRECTORA DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y
PERFECCIONAMIENTO
Academia de la Magistratura

TDVN/



Firmado digitalmente por:
VALVERDE NAVARRO Teresa
De Jesus FAU 20290898885
hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/04/2025 14:35:26-0500

**Relación de magistrados admitidos a la Conferencia presencial:
"Justicia Abierta: Una oportunidad para la transformación"**

jueves 24 de abril de 2025

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO
1	BGAZO	DE LA CRUZ	LADY AURORA	Juez Superior
2	DIAZ	PEREZ	VICTOR HUGO JUNIOR'S	Fiscal Provincial
3	ESCALANTE	ALAY	LUIS ROMAN	Fiscal Provincial



**Relación de auxiliares admitidos a la Conferencia presencial:
“Justicia Abierta: Una oportunidad para la transformación”**

jueves 24 de abril de 2025

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO
1	APAZA	VARGAS	NELIDA YESSICA	Auxiliar Jurisdiccional
2	TAPIA	ACERO	JESSICA DANAE	Auxiliar Jurisdiccional